



**LOCAL | Ayuntamiento**

**Nuestra localidad destinará 9.554,36 euros a la mejora de la eficiencia energética**

**Para ello se cuenta con una aportación de la Agencia Provincial de la Energía de 6.404,36 euros**

**Redacción**

Miércoles 22 de mayo de 2013 - 17:41



Enmarcado en el Plan de Inversiones locales para el ahorro y la eficiencia energética en los municipios de la provincia de Córdoba, nuestra localidad destinará 9.554,36 euros a inversiones a realizar por la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba y cuyo fin último es la mejora de la eficiencia energética del municipio.

En síntesis, se trata de una serie de actuaciones que contribuirán a la mejora de las instalaciones energéticas o a la dotación de sistemas que mejoren el ahorro y la eficiencia o estén basados en energías renovables, repercutiendo por tanto en un menor coste para las arcas municipales, ya que se abaratarán de manera considerable los gastos de mantenimiento del alumbrado público y de los edificios de titularidad municipal.

En concreto, en toda Córdoba se destinará un total de 450.000 euros de presupuesto de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, cantidad que se verá suplementada con las aportaciones municipales que suman un total de 120.000 euros, elevándose por tanto la inversión total a 570.000 euros.

En este sentido cabe reseñar que la aportación de los municipios y las ELAs se cifra en función de su número de habitantes, distinguiendo tramos de población de acuerdo a diversos criterios.

En lo que respecta a la distribución de los fondos de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba entre las entidades participantes, ésta se realizará atendiendo a diversos criterios, siendo la primera cantidad un fijo por municipio y entidad local autónoma, al que se asignará un 50% del presupuesto total del Plan destinado a inversiones municipales; un criterio de población, al que se le asigna el 40 por ciento del presupuesto total del Plan destinado a inversiones municipales y que se distribuirá con un 20 por ciento en proporción directa al número de habitantes de la entidad local; y el 80 por ciento restante en proporción inversa al número de habitantes, aplicando un factor de nivelización decreciente.

Del mismo modo, se tendrá en cuenta un criterio de déficit y necesidades de infraestructuras, que representa el 10 por ciento del presupuesto total del Plan, con un total de 56.925 euros.

Estas inversiones podrán destinarse a la realización de actuaciones de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado exterior, en edificios e instalaciones municipales, o en la mejora de las infraestructuras eléctricas.

Con estos criterios, nuestra localidad percibirá 6.404,36 euros de subvención de la Agencia Provincial de la Energía, de los que 3.696,43 euros proceden del fijo por municipio; 2.415,9 euros del número de habitantes; y 292,03 corresponden al déficit de necesidades, elevándose por tanto la aportación municipal a 3.150 euros, con los que se completan los 9.554,36 euros a destinar a inversiones relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética.